



ACUERDO No. CSJBTA19-18
13 de marzo de 2019

"Por medio del cual se formula la lista de elegibles para el cargo de Profesional Universitario 11 - (Derecho)."

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
BOGOTA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión de la fecha

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular en orden descendente de puntaje, la lista de elegibles para la provisión del cargo de Profesional Universitario 11 - (Derecho); conforme al registro de elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. SACUNA 10- 15 de 2010 y optaron dentro del término legal por las vacantes publicadas:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 11 - (DERECHO)

**DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTA Y
CUNDINAMARCA**

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL
1	40.215.501	JENNY TERESA	SUTA ROJAS	519,79

ARTICULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019)


HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Vicepresidente

HEPS/ Poc